Resolución Administrativa N° 191-2012-P-CSJCA-PJ.

Cajamarca, 22 de octubre de 2012.

VISTOS:

La resolución administrativa n° 134-2012-CE-PJ, de fecha 09 de julio del 2012;

Oficio Circular n° 071-2012-GAF-GG-PJ, de fecha 19 de octubre del 2012, de la Gerencia de Administración y Finanzas; y,

CONSIDERANDO:

Con resolución administrativa n° 134-2012-CE-PJ, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispone que los X Juegos Nacionales Judiciales – versión 2012 se lleven a cabo en la ciudad de Lima, durante los 1 al 4 de noviembre del presente año, y delega al Presidente del Poder Judicial la facultad de dictar las medidas complementarias respectivas para su ejecución;

Luego, oficio circular n° 071-2012-GAF-GG-PJ, la Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial dispone el apoyo económico a las delegaciones participantes de las Cortes Superiores de Justicia del País por la suma de S/. 3,000.00 (tres mil nuevos soles), para que afronten los gastos de pasajes y viáticos con la posterior rendición de cuentas;

Bajo este contexto, resulta necesario que la Presidencia de Corte designe un representante que realice las coordinaciones y atienda los requerimientos que se susciten por la realización del referido evento nacional, quien tendrá a su cargo, además, la organización de la delegación local que asistirá a dicho evento;

Por tales consideraciones, estando al artículo 90°, incisos 3 y 9 del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

SE RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR a Vicente Ferrer Flores Arrascue, Juez Superior Provisional, como Coordinador de la Delegación de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca que asistirá a los X Juegos Nacionales Judiciales - versión 2012, que se realizarán en la ciudad de Piura del 01 al 04 de noviembre del 2012, cuyo evento estará a cargo de la Corte Superior de Justicia de Piura;

SEGUNDO: PÓNGASE la presente resolución en conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia de la República, Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, Gerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia General del Poder Judicial, Administración Distrital, y del Diario Judicial "La República" para su publicación y fines de ley;

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Cúmplase.

PERCY HARDY HORNA LEÓN
PRESIDENTE
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAJAMARCA